



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0060213/2016

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando GABRIEL SCHAPIRA titulada: **"Subjetividades emergentes y producción textual mediada por las Tics. Un estudio con adolescentes de 14 a 18 años en una escuela pública " urbano periférica" del noreste de la ciudad de Córdoba 2013-2015"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Eva Da Porta, Enrique Bambossi y Mercedes Martín como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Horacio Ferreyra y Cecilia Martínez

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 258/16 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando GABRIEL SCHAPIRA a los profesores: Eva Da Porta, Enrique Bambossi y Mercedes Martín como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Horacio Ferreyra y Cecilia Martínez

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEÍS

RESOLUCION N 264/16

Dña. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba